

## Integración regional: movimientos sociales y agenda financiera

---

POR EUGENIA C. PARDO (\*)

**Sumario:** I. Presentación.— II. Contexto financiero regional e integración regional.— III. Acerca de los viejos y nuevos movimientos sociales.— IV. Las acciones colectivas en pos de una NAFR.— V. Reflexiones finales.— VI. Bibliografía.

**Resumen:** en este documento, con una mirada descriptiva-interpretativa, se propone una lectura sobre el rol de los movimientos sociales y redes de movimientos en la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR). Con este fin, se presenta el contexto regional junto a la propuesta financiera de este siglo; luego, la distinción entre nuevos y viejos movimientos sociales; y a continuación, las acciones colectivas más significativas desplegadas en pos de la NAFR. Se concluye que, los movimientos sociales son fundamentales para que la sociedad pueda percibir los problemas que la afligen —como los financieros—, imaginar y construir alternativas para la igualdad.

**Palabras claves:** integración regional - movimientos sociales - agenda financiera

### ***Regional integration: social movements and financial agenda***

**Abstract:** *in this document, with a descriptive-interpretive look, it is proposed a reading about the role of social movements and networks of movements in the construction of the New Regional Financial Architecture —NRFA—. To this end, the regional context is presented together with the financial proposal of this century, the distinction between new and old social movements, and the most significant collective actions deployed in pursuit of NRFA. It is concluded that social movements are essential for society to be able to perceive the problems that concern itself, such as financial ones, and imagine and construct alternatives for equality.*

**Keywords:** *regional integration - social movements - financial agenda*

---

(\*) Prof. de Economía Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, UNLP. Integrante del equipo de investigación del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

## I. Presentación

A lo largo de los siglos XIX, XX y XXI los gobiernos latinoamericanos anhelaron fundar bancos para atender sus necesidades financieras, sus problemas económicos, o alcanzar el desarrollo. También, mecanismos para compensar los pagos relativos al comercio internacional, o disponer de fondos de reservas. En ese sentido, los primeros planteos financieros se originaron y discutieron en el seno del Sistema Interamericano; aunque, los países tendrían que esperar más de 50 años para que efectivamente se ponga en marcha el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Luego, surgirán aquellos asociados a los procesos de integración regional como por ejemplo la Corporación Andina de Fomento (CAF) o el Sistema de Compensación Multilateral de Pagos y Créditos Recíprocos.

Contando con estos instrumentos financieros regionales y otros multilaterales, como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI); en este siglo, se planteó la necesidad de una nueva arquitectura financiera regional (NAFR). Ella fue resultado de una acción colectiva de redes de movimientos sociales que hallaron gobiernos dispuestos a dialogar la agenda pública de la integración regional. Con lo cual, los mecanismos alternativos que emergieron reflejaron los problemas y reivindicaciones de aquellos convencidos que otro mundo, otro tipo de mecanismos financieros eran y son necesarios y posibles.

La acción desplegada se encuadra, sin duda, dentro de las luchas de los movimientos sociales y redes de movimientos por las distintas formas de opresión, las distintas jerarquías de poder. Porque —como señala Grosfoguel— ya desde 1492 en la periferia se construyeron otras jerarquías globales: etno-raciales, de género, sexuales, epistémicas, espirituales, estéticas, pedagógicas, lingüísticas; que van más allá de la división centro-periferia y la consecuente acumulación de capital. Por ello, entiende que en las luchas “la radicalidad consiste en no dejar que ningún elemento de las ideologías y jerarquías de poder del sistema-mundo quede sin ser atacado” (Montes Montoya y Busso, 2007: 2-3 y ss.).

En este documento entonces, se presenta el contexto financiero regional junto a la propuesta de este siglo; luego, la distinción entre nuevos y viejos movimientos sociales; y a continuación, las acciones colectivas más relevantes que, por ejemplo, entre 2006-2011, se desplegaron en pos de la NAFR. Se considera que, los movimientos sociales fueron y son fundamentales para que la sociedad pueda repensarse, pueda percibir los problemas —como los financieros— que la aquejan e imaginar soluciones alternativas en pos de la igualdad.

## II. Contexto financiero global e integración regional

Los países de la región disponen de bancos regionales para financiar el desarrollo, y mecanismos de compensación para atender los pagos relativos al

comercio. En el caso de los bancos, las primeras ideas surgieron en 1889 cuando en el seno de la unión continental promovida por EE.UU., junto a una veintena de países latinoamericanos, se incluyó dentro de las temáticas discutidas y la red de instituciones creadas, la necesidad de constituir un organismo financiero. A partir de allí, en varias de las Conferencias Internacionales Americanas, de las nueve celebradas hasta 1948, se recomendó o debatió la creación de un banco; aunque, por distintos motivos e intereses en pugna no se logró avanzar en una real puesta en marcha. Sólo se van a expandir las instituciones financieras norteamericanas con la pretensión de desplazar a las europeas aprovechando una coyuntura internacional favorable.

Recién 1948 se producirá un punto de inflexión, respecto al tema financiero, con la formalización de aquellas Conferencias en la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la creación en paralelo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Ciertamente, las propuestas financieras se discutieron en estos ámbitos, ya sea en un órgano específico como el Consejo Interamericano Económico y Social —CIES—, o, en los esquemas de integración regional creados con el impulso de la CEPAL. De ahí surgieron, por ejemplo, el BID en 1959 —producto de más de cincuenta años de negociaciones en el sistema interamericano—; o, la CAF en 1970, asociada al proceso de integración andino. También, el sistema CPR en 1965 vinculado a la ALALC —que años después será sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI—; o, el Fondo Andino de Reservas (FAR) constituido en 1978 y transformado en Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) en 1989.

Se gestaron en el nuevo orden mundial instaurado luego de la Segunda Guerra, que impactó considerablemente en América Latina y en la percepción que tuvieron las potencias emergentes de la región. Allí, Estados Unidos quiso consolidar su liderazgo americano estableciendo pautas sobre las relaciones interamericanas que no le trajesen problemas, mientras enfrentaba la “amenaza” soviética en Europa y el Sudeste Asiático. Sin embargo, América Latina iba a traer más de una dificultad a ese ordenamiento pensado por Estados Unidos en un contexto de nuevas intervenciones militares en la región y el profundo impacto de la Revolución Cubana. En ese contexto decide realizar concesiones, por ejemplo, con la creación de la CEPAL, la del BID; o también, del mecanismo de compensación de pagos asociado a la ALALC después de años de oposiciones.

Más tarde, en la década del noventa, estos mecanismos financieros trazaron su camino arrastrados por las nuevas lógicas del orden mundial: mayor apertura, flexibilidad y condicionalidad. Con lo cual, nunca pudieron abrazar la razón de ser que anhelaron en sus orígenes, tornándose más complejos. Así fue, por ejemplo, que la CAF siguió la lógica financiera del conjunto de instituciones multilaterales

de crédito ligada a las condicionalidades que establecen las entidades rectoras de la actividad: el Banco Mundial, el FMI y el BID. Esto condujo a una serie de críticas, entre las que se destacan las que identificaron Schaposnik y Pardo (2009a):

- En cuanto al BM, según Toussaint (2006: 38) “resulta significativo que en sus primeros diez y siete años de existencia no haya otorgado financiamiento para escuelas ni para abastecimiento de agua potable o tratamiento de residuos, ni mostrara preocupación alguna por mejorar directamente las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo”. Sus prioridades de financiamiento estaban destinadas a infraestructura —carreteras, embalses, electricidad, etc.— y, “marginalmente, a la industria de transformación”, con el propósito “de aumentar la capacidad de los países en desarrollo de exportar materias primas, combustibles y productos agrícolas tropicales, que los países industriales requieren”.
- En sentido similar, el BID, es un instrumento para implementar políticas dentro del contexto del modelo capitalista de extracción de los recursos naturales del continente para la exportación. Su rol es mantener “la subordinación y la dependencia del continente latinoamericano y del Caribe”; no ha contribuido a reducir las desigualdades y la pobreza. Tampoco, a promover la democracia dado que apoyó todas las dictaduras del continente: “nunca el BID retiró su apoyo financiero a una dictadura. Al contrario, aumentó su financiamiento” (Arellano Ortiz y Onatra, 2009: preg. 1).
- “La CAF y el BID apoyan proyectos de alto riesgo, como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA) y decenas de megaproyectos de infraestructura en la región —represas, carreteras, proyectos energéticos, etc.—. Más del 50% de los préstamos de la CAF se destinan a ese tipo de proyectos, muchos de los cuales destruyen ecosistemas y causan graves daños a poblaciones locales” (Schaposnik y Pardo, 2009a: 673).
- Las grandes corporaciones ejercen influencia sobre los organismos multilaterales de crédito para que éstos condicionen la condonación de deudas o la concesión de préstamos a los países; a cambio de que, sean estas corporaciones las elegidas a la hora de la privatización de un servicio. En ese sentido, Clarke y Barlow (2008:4), señalan que algunos préstamos concedidos por el BID durante la década del noventa, “fueron destinados directamente a las compañías de agua para que se hiciesen con las concesiones de agua privadas en países como Argentina, Bolivia y Honduras”.

Frente a este panorama, en este siglo se reflexionó sobre cuáles podían ser las nuevas formas de intervención pública, qué acciones se podían llevar adelante, si

era posible crear instituciones para remediarla, y si las nuevas iniciativas regionales como la NAFR implicaban o no extender el perímetro de acción de los sectores públicos (Schaposnik y Pardo, 2009a y b, 2011a y b). El objetivo era superar la escasez sistemática de divisas y los procesos que erosionaban las funciones de monedas nacionales, como aquellos que provocaron el abandono de Bretton Woods en 1971, la crisis de deuda de los años ochenta, o el proceso de desregulación iniciado en los años noventa.

Aquella discusión de la NAFR se insertaba en el seno de una crisis del sistema capitalista, el cual representaba también —para autores como Boaventura de Sousa Santos— la crisis del sistema patriarcal y racista a escala planetaria; con la particularidad de presentar un conjunto de fascismos: social, financiero, mediático. Siguiendo al autor:

“El fascismo social es un régimen social que combina la democracia de muy baja intensidad con dictaduras plurales en las relaciones sociales, económicas y culturales. Consiste en la emergencia de relaciones sociales de tal modo desiguales que los grupos sociales dominantes adquieren un derecho de veto sobre la vida y las expectativas de ciudadanos y grupos sociales oprimidos. Los ciudadanos desposeídos son formalmente libres e iguales, pero viven su cotidianidad como siervos. El fascismo social no es un régimen político sino un régimen social y civilizatorio; promueve la democracia representativa al mismo tiempo que destruye las condiciones de ejercicio efectivo de los derechos democráticos de la gran mayoría” (Schijman, 2011: preg. 11).

Entrelazado a ello, define que el fascismo financiero no es otra cosa que “el conjunto de instituciones y lógicas de intervención del capitalismo financiero global con sus movimientos autorregulados e instantáneos en la escala global”. Se trata, en definitiva, de “la forma más pluralista de fascismo social porque es comandada por una entidad que verdaderamente no existe pero que, contradictoriamente, está presente de manera simultánea en todos los cantos del mundo: los mercados” (Schijman, 2011: preg. 12).

Bajo la supremacía del mercado, se lograron socavar los derechos humanos conquistados en el ámbito global y dentro de los “Estados Nacionales” produciendo nuevas desestabilizaciones y avanzando decididamente en la transformación del “Estado de Derecho”. Ello supone para Sennet de Frutos (2012: 41),

“la erosión y reducción de los “auténticos” derechos humanos a los derechos civiles y políticos, marginando los derechos sociales del núcleo de las exigencias de la dignidad humana, para a su vez, entender el centro de esos derechos “auténticos” como el derecho formal a operar

en el mercado. Así sólo se permitiría reconocer, para que el mercado funcione sin distorsiones (sin límites éticos, sociales y ecológicos que alteren o restrinjan la propia dinámica espontánea del mercado) derechos del propietario en el mercado”.

Así que, en la urgencia de imaginar la recuperación y el reconocimiento de derechos, de otra economía y otros saberes, se planteó crear un Fondo del Sur —alternativo al FMI—; un mecanismo de Compensación de Pagos Regional (SUCRE) y un nuevo tipo de Banco de Desarrollo —Banco del Sur— como pilares de la NAFR. Las primeras ideas surgieron en oportunidad de la I Cumbre bilateral celebrada en 2004 entre Cuba y Venezuela en La Habana. Allí se estableció, entre los principios y bases cardinales, el “fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos” (Cumbre ALBA, 2004).

Para ello se debía crear, un “Fondo Latinoamericano de Inversiones”, un “Banco de Desarrollo del Sur”, y la “Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas” (Cumbre ALBA, 2004). Luego, en la naciente Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) (Cuzco, 2004; Brasilia, 2005) se plantearía la necesidad de crear “mecanismos financieros innovadores”. A partir de entonces, surgieron Grupos de Trabajo (GT) regionales con eje en la integración financiera, habiendo logrado la aproximación de los representantes de los Bancos Centrales y Ministros de Economía para la elaboración de propuestas y proyectos —promovidos esencialmente por los gobiernos de Ecuador y Venezuela—.

Los tres pilares posibilitarían reorientar los créditos hacia otros actores no alcanzados ni contemplados por los organismos multilaterales ni regionales. Por ello, para Páez Pérez (Suarez y Almeyra, 2010: preg. 3) facilitarían un nuevo tipo de manejo institucional del crédito “con muchos mayores grados de libertad y con la posibilidad de articular de mejor manera el funcionamiento de la economía capitalista privada, de la economía capitalista del polo público, del Estado (...)”; a su vez, “movilizar recursos propios, crear nuevos mercados, auspiciar y financiar la participación de nuevos actores, con nuevos productos e influjos de comercio que espontáneamente no se dan en el marco de este mercado mundial oligopolizado, controlado por las transnacionales y basado en el uso del dólar”.

A la fecha, sólo el SUCRE funciona entre Bolivia, Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Cuba como un sistema de pagos regional basado en la utilización de una moneda electrónica. Efectivamente, se trata de una unidad de cuenta común para las operaciones comerciales entre los países, que incluye la figura de intermediación financiera y generación de créditos orientados al desarrollo de la producción exportable; abriendo las posibilidades de inserción comercial a los pequeños y medianos productores y empresas de la economía social.

Al igual que los otros dos pilares, se orienta a “reducir la vulnerabilidad externa de sus economías”; a propiciar y dinamizar “la capacidad productiva de la región”; a transformar el aparato productivo; y a promover y facilitar el intercambio comercial; que “coadyuven a la reducción de asimetrías entre los países”, con el objetivo de afianzar la independencia y soberanía monetaria y financiera y el desacoplamiento progresivo del dólar (SUCRE, 2009).

Con relación al Banco del Sur si bien se firmó y ratificó el convenio constitutivo por el mínimo de miembros requeridos para funcionar desde 2012, aún no está operativo. Prometía un funcionamiento democrático, la posibilidad de financiar en monedas locales; además, de orientar el crédito hacia proyectos como los que siguen —conforme a su convenio constitutivo— (Banco del Sur, 2009):

- “en sectores claves de la economía, para mejorar la competitividad, el desarrollo científico tecnológico, la infraestructura, la generación y provisión de servicios, la complementariedad productiva intra-regional, y la maximización del valor agregado a las materias primas producidas y explotadas en los países de la región”.
- “de desarrollo en sectores sociales tales como: salud, educación, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social, promoción de la democracia participativa y protagónica, cultura, deportes, proyectos orientados a la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, en general, todos aquellos tendientes a la mejora de la calidad de vida y a la protección del medio ambiente”.
- “de adecuación, expansión e interconexión de la infraestructura regional; y de creación y expansión de cadenas productivas regionales”.
- para “la reducción de las asimetrías entre los Países Miembros, teniendo en cuenta las necesidades de los países de menor desarrollo económico relativo”.

Tampoco está operativo el Fondo del Sur, que anhelaba tener, de acuerdo con Páez Pérez (Suarez y Almeyra, 2010: preg. 3), un funcionamiento de banca central conectado en red, a los fines de formar un sistema virtual de valores, un sistema de seguros, “con créditos de emergencia para la balanza de pagos y la caja fiscal”, junto a un “fondo común de reserva y un sistema de gestión común de reserva”.

La cuestión es que, la acumulación de divisas en los bancos centrales —dados los altos precios de los *commodities*— colocaba a la región en una situación excepcional para sortear la crisis que en 2007-2008 comenzaba a experimentar Estados Unidos, y podía —como en otras ocasiones—, tener réplicas en nuestros

países. Sin embargo, que no se haya aprovechado esta oportunidad podría indicar la preferencia por objetivos nacionales por encima de los regionales; también, la existencia de conflictos por intereses de organismos multilaterales de crédito recortados, o por romper con el monopolio que tiene el dólar en las transacciones comerciales. Se suma que, el panorama político-económico actual no ofrece certezas respecto a la efectiva puesta en marcha de todos los pilares diseñados; y ello contribuye a que esta arquitectura no sea sino un anhelo por la autonomía financiera regional.

### III. Acerca de los viejos y nuevos movimientos sociales

La expresión “nuevos movimientos sociales” se consolidó como una perspectiva teórica en oposición a la de los “viejos movimientos sociales”. Surgirá con fuerza como heredera de la teoría marxista, la teoría de la lucha de clases y de las teorías culturalistas; descartando las posiciones y análisis reduccionistas tanto en la concepción del sujeto como en la concepción de lo político. Ello incluye aquellos formulados hacia fines del siglo XIX por Gustavo Le Bon o Gabriel Tarde; quienes analizaron el fenómeno de la multitud en el seno de las tensiones sociales que se vivían en Francia, influyendo más tarde, en Sigmund Freud. También en esta perspectiva, pero desde otra postura, se hallan los trabajos de Smelser, Talcott Parson, Turner y Kilian que asumen al sujeto como psicosociológico, es decir, psíquico pero constituido en base a creencias, valores y necesidades sociales (Soares Da Silva, 2006).

Dicha perspectiva, además planteó las limitaciones de otro conjunto de teorías como la marxista; la escuela racional —representada por los trabajos de Charles Tilly, Doug Mc Adam, McCarthy, Turner y Zad—; y luego, la de movilización de recursos con énfasis en la historicidad, los elementos culturales y el papel de los mediadores en el proceso de construcción colectiva, con una mirada crítica hacia las teorías precedentes. Allí se hallan los trabajos de William Gamson, Doug McAdam, Bert Klandermans y Salvador Sandoval. Es así como, desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, se considera la emergencia de un sujeto moderno, descentrado, marcado por el agotamiento de la perspectiva del sujeto racional y único. La política, es considerada como un espacio no institucional, contradictorio, antagónico, conflictivo. Allí se destacan tres visiones: la de Alain Touraine, la de Alberto Melucci y la de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau (Soares Da Silva, 2006).

Siguiendo a autores como Melucci, Larraña y Gusfield, Johnston, Ghon, Scherrer Warren, Sandoval, Klandermans y Javaloy, los nuevos movimientos sociales son aquellos cuya centralidad está en la lucha por transformar la cultura y los valores de la sociedad que rigen la vida; buscan garantizar nuevas formaciones identitarias junto a nuevas dimensiones de la identidad. Para ello, utilizan estrategias

de movilización y de acción colectiva, estrategias de desobediencia civil y marchas pacíficas —por ejemplo— para hacer visibles sus luchas (Soares Da Silva, 2006). Esto evidencia la presencia del conflicto, la ausencia de armonía, de equilibrio, sustentada por visiones del siglo XIX y que, aún persisten cuando se analizan las movilizaciones contra despidos, ajustes, transgénicos, la nueva minería.

En ese sentido, De Sousa Santos (2001: 178) señalaba que los nuevos movimientos sociales “al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción y ni siquiera son específicas a ella” presentan la novedad de denunciar “con una radicalidad sin precedentes, los excesos de la regulación de la modernidad”, que incluyen “no sólo el modo como se trabaja y se produce, sino también el modo en cómo se descansa y vive”. De manera que, las asimetrías en las relaciones sociales y la pobreza, “son la otra fase de la alienación y del desequilibrio interior de los individuos; y finalmente, esas formas de opresión no alcanzan específicamente a una clase social y sí a grupos sociales transclasisistas o incluso a la sociedad en su todo”.

Con lo cual, la denuncia de las nuevas formas de opresión e injusticias del sistema capitalista, patriarcal y racista incluye la crítica al marxismo, al movimiento obrero tradicional y al socialismo real. Entiende De Sousa Santos (2001: 178) que “aunque las nuevas opresiones no deben hacer perder de vista las viejas opresiones, la lucha contra aquellas no se puede hacer en nombre de un futuro mejor en una sociedad por construir. Al contrario, la emancipación por la lucha tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión, aquí y ahora y no en un futuro muy lejano”. Observa que, si bien consideramos a nuestras sociedades democráticas porque así lo son en el ámbito político, puede ser esto una “isla” en un archipiélago de despotismos o fascismos territoriales, contractuales, sociales, financieros y mediáticos.

En esa misma línea teórica, interesan los aportes sobre la noción de redes aplicadas a los movimientos sociales en la contemporaneidad. Scherer-Warren (2005: 79) distingue por un lado a los “colectivos en red”, quienes se refieren a las conexiones “—en una primera instancia comunicacional e instrumentalizadas a través de redes técnicas— de varios actores u organizaciones, que quieren difundir informaciones, buscar apoyos solidarios o incluso establecer estrategias de acción conjunta (...)”; incluso “pueden constituirse en segmentos o subsegmentos (nudos) de una red más amplia de movimientos sociales”. Es el caso de todos aquellos sitios *online* que conectan a los militantes o simpatizantes como los feministas (los sitios de las ONG feministas, los foros presenciales o virtuales de mujeres, los grupos de reflexión feministas, etc.).

Por otro lado, la autora entiende que las redes de movimientos sociales, “son redes sociales complejas que trascienden organizaciones empíricamente delimitadas

y que conectan de forma simbólica, solidaria o estratégica sujetos individuales y actores colectivos cuyas identidades van construyéndose en un proceso dialógico”. Esto significa: “identificaciones sociales, éticas y culturales”; definición de sus adversarios; y en vistas a trasponer los límites sistémicos, establecer objetivo, o construir un proyecto para el movimiento (Scherrer Warren, 2005: 79-80).

Así que, en la sociedad de la información, los colectivos en red pueden ser en forma presencial o virtual “formas estratégicas de instrumentalización de los movimientos”. Propone entonces, analizarlos en tres dimensiones; en relación con la “temporalidad”, en relación con “la espacialidad” o territorialidad de otro tipo: local o global, presenciales - virtuales y la conexión entre ambas; y en relación con “una nueva sociabilidad” en términos de “intensidad, alcance, intencionalidad y conectividad con nuevas dimensiones en la esfera pública”. A su vez, las formas de sociabilidad de las redes pueden estudiarse de acuerdo con tres categorías analíticas: la solidaridad, la reciprocidad y la estrategia. En este último caso, por ejemplo, las redes de denuncias como el Grito de los Excluidos, las estrategias de desobediencia civil como la de los sin tierra o sin techo —entre otras— revelaron que los colectivos en red y las redes de movimientos desempeñan un rol significativo “como actores de resistencia y propulsores de políticas sociales ciudadanas” (Scherrer Warren, 2005: 83 y ss.).

#### IV. Las acciones colectivas en pos de una NAFR

Las nuevas acciones colectivas se alzaron entonces, reclamando desde una postura crítica asignaturas pendientes que dejaron las políticas puestas en marcha bajo la égida neoliberal. Así, sobre la base de cauces de participación y construcción innovadores lucharon y luchan contra la ofensiva y voracidad del capital que no hace sino perpetuar la colonialidad; co-construyendo proyectos, conceptos; visibilizando y recuperando historias, relatos, modos de vida, de sentir, de mirar. Como sostiene Soares Da Silva,

“aqueles que não possuem a palavra, que não são seres falantes, não podem participar do mundo do político, pois este está reservado somente àqueles que têm a palavra, àqueles que podem falar e, por conseguinte, fazer-se ouvir. No caso de minorias ou maiorias oprimidas, como os coletivos que compõem os chamados LGBT, as mulheres, os negros etc., as elites dominantes garantiram a construção de uma memória e de uma história oficial à sua imagem e semelhança: masculina, branca, eurocêntrica, rica e heteronormativa.” “(...) Assim, está dada a existência de dois mundos, um no qual o exercício da palavra atribui dignidade, direito e, portanto, visibilidade; e outro no qual a negação à palavra nega a dignidade e o direito, condenando os não falantes à invisibilidade do subterrâneo” (2012: 83-84).

Teniendo en cuenta ello, fue la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDDDAD); el Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), el Observatorio Internacional de la Deuda (OID); la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y la Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC); y la RED JUBILEO, quienes llevaron adelante las principales acciones. A continuación, se presenta un resumen de sus principales objetivos (sobre la base de sus sitios web):

- **CADTM:** propone el análisis de los orígenes y consecuencias de la deuda de la periferia y las posibilidades técnicas y políticas de su anulación; elabora alternativas de financiación del desarrollo humano y de transformación radical de la arquitectura institucional y de financiación internacional; contribuye a precisar las vías hacia una garantía universal de los derechos fundamentales; intensifica la labor de construcción de los movimientos sociales y las redes ciudadanas a niveles nacional e internacional; interpela a los representantes políticos para llevarlos a garantizar los derechos humanos fundamentales.
- **LATINDADD:** realiza acciones de sensibilización, capacitación, vigilancia de las políticas públicas, análisis críticos; elabora propuestas alternativas, cabildeo y movilización.
- **OID:** proporciona a los individuos y a las organizaciones que estudian el mecanismo de la deuda y/o actúan para una alternativa a la dominación de los países más poderosos del Norte, análisis precisos de la problemática de la deuda; así como una base de datos estadística única.
- **ATTAC:** combate la mundialización liberal y trabaja por alternativas sociales, ecológicas y democráticas con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de todos; lucha por la regulación de los mercados financieros, el cierre de los paraísos fiscales, la introducción de un impuesto global para financiar los bienes públicos mundiales, la anulación de la deuda exterior de los países en desarrollo, un comercio justo y la aplicación efectiva de límites al libre cambio y los movimientos de capitales.
- **RED JUBILEO:** da voz, liderazgo y fuerza al Sur en la lucha contra la dominación de la deuda. Basa su acción en el reconocimiento que la deuda reclamada al Sur es ilegítima y que es el Norte que debe a los pueblos del Sur una enorme deuda histórica, social, económica y ecológica.

Como se ve en el cuadro a continuación, se involucraron en un proceso de construcción colectivo innovador en la integración regional:

**Cuadro Nº 1:** Acciones y logros colectivos más relevantes

Fecha y Lugar	Redes de Movimientos sociales intervinientes	Acciones emprendidas-Propuestas	Acuerdos - Logros-Proyectos
9/2006 Caracas	CATDM JUBILEO SUR OID	Primer Simposio Internacional sobre “Deuda pública, auditoría popular y Alternativas de ahorro e Inversión para los pueblos de América Latina y el Caribe”.	Ratificaron la propuesta venezolana de un Banco del Sur; establecieron como objetivos romper la dependencia de los países periféricos al mercado financiero internacional, canalizar la propia capacidad de ahorro, detener la fuga de capitales y apoyar la asignación de recursos a las prioridades de un desarrollo económico y social independiente, cambiando las prioridades de inversión. También, ponderaron que un banco solidario del Sur debe ser un banco alternativo a la banca privada, a las entidades multilaterales como el FMI, el BM y el BID. La diferenciación no debe ser meramente enunciativa sino normativa y operativa (1); y, acordaron una reunión en Venezuela los días 15 y 16 de noviembre para elaborar una propuesta político/técnica de las iniciativas de Banco del Sur y Fondo Monetario del Sur (pto. 4).
4/5/ 2007 Quito	CATDM LANTIN DADD JUBILEO 2000 OID	Prepararon lineamientos y bases del Banco del Sur (a discutirse en Quito/ mayo 2007).	Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela y Paraguay acordaron en la “Declaración de Quito”: “1. Dar prioridad a la creación del Banco del Sur como Banca de Desarrollo; 2. Analizar la posibilidad de avanzar en el Fondo de Estabilización, el fortalecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) con nuevos socios y/o creación de nuevos instrumentos”.

Fecha y Lugar	Redes de Movimientos sociales intervinientes	Acciones emprendidas-Propuestas	Acuerdos - Logros-Proyectos
6/ 2007	Redes, organizaciones, movimientos sociales	Elaboraron y enviaron la 1º Carta Abierta “Por un Banco del Sur acorde a los derechos, necesidades, potencial y vocación democrática de los pueblos”	Instaron a los gobiernos a: <b>1.</b> Definir como objetivo central el desarrollo propio, soberano y solidario, de los países miembros y de toda la región; <b>2.</b> Integrar el capital accionario y dirección en forma igualitaria entre los países miembros; <b>3.</b> Definir que sus asignaciones crediticias serán para el fortalecimiento del sector público y social; <b>4.</b> Establecer mecanismos informativos y de control público abiertos; que los funcionarios y empleados del Banco del Sur no gozarán de inmunidad ni privilegio tributario personal alguno; que la rendición de cuentas será puesta en conocimiento y consideración de los Parlamentos y la sociedad civil; y que toda información será pública.
11/2007	Centro Internacional Miranda CIM CADTM OID JUBILEO SUR LATINDADD	Simposio Internacional “Construyendo una Nueva Arquitectura Financiera Internacional para la integración suramericana y la cooperación Sur-Sur” (2).	Se analizó y discutió la situación económica y financiera mundial y la nueva estrategia de los movimientos sociales por las auditorías de la deuda y la construcción de un Banco del Sur. Debatieron una 2ª Carta Abierta a los presidentes de América Latina comprometidos en el lanzamiento del Banco del Sur.
11/2007	Movimientos, redes y organizaciones sociales	Elaboraron y enviaron la 2º Carta Abierta “Por un Banco del Sur orientado a una matriz soberana, solidaria, sustentable e integradora para el desarrollo del continente” (3).	Se definieron las 12 orientaciones del Banco del Sur y se instó a los presidentes a firmar el Acta Fundacional.

Fuente: elaboración propia en base a Arias Palacios (2012) y documentos disponibles en: <http://www.cadtm.org>

Referencias:

(1) Referido a: fuentes de capitalización y mecanismos para captación de ahorros; integración y conducción cooperativa e igualitaria de sus países; condiciones para los créditos y garantías; gestión

transparente, control democrático y social, en línea con lo reclamado por movimientos de la Auditoría de la Deuda.

(2) Enviada a presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Recibió apoyo de más de 500 firmas de movimientos regionales y nacionales de América Latina y el Caribe, Europa, Asia, África, EE.UU., Canadá, de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.

(3) Se envió a los mismos presidentes que en la 1ª Carta Abierta.

Continuando la cronología de las acciones colectivas, un logro sin duda fue la firma el 9 de diciembre de 2007 del Acta Fundacional del Banco del Sur; sin embargo, luego de ello, el proceso políticamente se paraliza. Con lo cual, los movimientos, redes y organizaciones sociales intensifican las tareas de divulgación y reflexión en ámbitos académicos, públicos, abiertos y gubernamentales en América Latina y Europa; dando lugar a escritos, documentos, artículos, ponencias, libros y tesis de grado. Hugo Arias Palacios (2012), integrante de LATINDADD señala, por ejemplo, que la Comisión Presidencial Ecuatoriana organizó encuentros y seminarios nacionales e internacionales en aspectos técnicos y operativos de la NAFR a los fines de incidir política, académica y gubernamentalmente; también, la red Jubileo-Ecuador y LATINDADD incluyeron en su agenda el tema junto al de la deuda difundiendo en sedes internacionales al igual que la CADTM, OID, la Federación Luterana Mundial, el Observatorio Económico de América Latina (OBELA) o ATTAC.

En 2008 se define el aporte de capital del Banco, seguidamente, los órganos de gobierno junto al carácter democrático del Banco, y el 26 de setiembre de 2009, Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela firman el Convenio Constitutivo del Banco. Pero, dada la necesidad de que el mismo sea ratificado por los Parlamentos de cada país, los movimientos sociales se plantearon como nuevas tareas: impulsar la entrada en operación del Banco del Sur; estar vigilantes sobre su alineamiento con los grandes objetivos del Banco; defender y promover la creación de los tres componentes de la NAFR; la elaboración de un Código de Ética y la veeduría de la gestión del Banco (Arias Palacios, 2012).

Fue así, por ejemplo, que entre otras acciones se destacan la difusión del tema en la Cumbre Alternativa de los Pueblos, "Enlazando Alternativas IV", realizada en mayo del 2010 en Madrid y organizada por la Red de Movimientos Sociales de América Latina y Europa. Allí, con el objetivo de fortalecer nuevas convergencias solidarias, resistencias populares emergentes y la construcción de un espacio político y de movilización birregional, se desarrollaron talleres y actividades, donde se reconoció la necesidad de avanzar en una NAFR. También, en 2011, en ocasión del segundo encuentro del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas se presentó un Petitorio a los Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales de los países de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Fue firmado por

ciudadanos como Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas y Mirta Baravalle —Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora—, y una amplia base de movimientos sociales y redes de la tierra (como Vía Campesina y Grain), de mujeres, de la deuda, afectados por represas, por mineras, o religiosos. Lo cual mostró la solidaridad y la decisión de las redes de movimientos sociales de luchar contra las distintas formas de opresión y jerarquías de poder.

Estas acciones colectivas desarrolladas entre 2006 y 2011 muestran —apoyándonos en el análisis que realiza Scherrer Warren (2005)— cómo las redes se respaldaron en tiempos sociales distintos, cómo trascendieron las fronteras espaciales de las redes presenciales, cómo plantearon nuevas formas de sociabilidad, es decir nuevas relaciones sociales y nuevas vinculaciones con lo público. Evidentemente la convocatoria y adhesión obtenida con la firma de las dos Cartas Abiertas y el despliegue informativo y de divulgación, mostraron que la red —en tanto forma organizacional y estrategia de acción— permitió difundir de manera amplia los avances y retrocesos de las iniciativas financieras, conectando lo local con lo global; funcionando como un elemento organizativo, articulador e informativo, con un carácter fuertemente propositivo en la agenda y políticas públicas regionales. Sin embargo, que a la fecha no se haya puesto en marcha la NAFR, puede estar indicando la necesidad o urgencia de revisar las acciones colectivas, la posibilidad de darles continuidad, o un impulso.

Sobre todo, porque en América Latina se evidencia un giro en la integración regional, como por ejemplo el que representa el acercamiento a la Alianza del Pacífico (AP); el anhelo de una convergencia entre la AP y el MERCOSUR; o las negociaciones para avanzar en acuerdos comerciales de libre comercio con la Unión Europea (UE); que podrían entenderse, en oposición a la integración alternativa diseñada. Esto se produce, pese a que la discusión sobre los Tratados de Libre Comercio (TLC), sus implicancias, a quiénes benefician, a quiénes perjudican, parecían haberse zanjado al momento de rechazarse la estrategia norteamericana de conformar el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Ciertamente, el libre comercio da facilidades y ventajas a empresas transnacionales bajo la mentada premisa de la competitividad; como si fuera justo el comercio entre países y empresas desiguales (Schaposnik y Pardo, 2014).

## V. Reflexiones finales

La intensa acción desplegada por una NAFR albergó entusiasmos y expectativas de que otro financiamiento, otros mecanismos para el comercio y otra asistencia financiera eran necesarios; pero a la vez, posibles. Ello se fundó en la toma de conciencia social —reflejada en la diversidad de apoyos recibidos—; en la discusión de “abajo hacia arriba” llevada adelante; también, en la visibilidad dada a sectores

que no cuentan con financiamiento, o a formas de organización económica que tienen negado el comercio (como pequeños productores, organizaciones de la economía social y solidaria), o, la posibilidad del control ciudadano en las instituciones y mecanismos financieros.

Verdaderamente, prometía la instauración de otro tipo de políticas públicas en la integración regional sumado a la voluntad de diálogo de los Estados con las nuevas emergencias sociales. Que no se haya puesto en marcha, revela la presencia de intereses en disputa y en conflicto; pero también, la necesidad de revisar las acciones colectivas, sus posibles cambios de estrategias o continuidades. Porque el desafío de América Latina y la humanidad es pensar o apoyar alternativas inclusivas; poner de relieve las contradicciones, los conflictos; y exigir espacios para definir la agenda pública. Sólo así se podrá construir con respeto en la diversidad, un mundo plural que sea para todos y no para unos pocos, más igualitario y donde la vida humana se dignifique en su sentido más amplio.

## VI. Bibliografía

ARELLANO ORTIZ, Fernando y ONATRA, Hernán (2009). “América Latina requiere de una nueva arquitectura económica Entrevista a Eric Toussaint”, en: *CADTM [online]*. Disponible en: [http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id\\_article=4267](http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=4267) [Fecha de consulta: 22/03/2017]

ARIAS PALACIOS, Hugo (2012). “Avances y desafíos de la Nueva Arquitectura Financiera Regional”, Ponencia en el Taller Internacional Avances de la NAFR y las auditorías de la deuda, Quito, 13,14 y 15 de febrero, en: *CADTM [online]*. Disponible en: <http://www.cadtm.org/Avances-y-desafios-de-la-nueva> [Fecha de consulta: 24/03/2017]

CLARKE, Tony y BARLOW, Maude (2004). “El desafío ante la privatización de los sistemas de agua en Latinoamérica”, en: *ALAI [online]*. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/6515> [Fecha de consulta: 24/03/2017]

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2001). “Los nuevos movimientos sociales”, en: *Observatorio Social de América latina —OSAL—*. N° 5 [online]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/> [Fecha de consulta: 24/03/2017]

MONTES MONTOYA, Angélica y BUZZO, Hugo (2007). “Entrevista a Ramón Grosfoguel”, en: *Polis Revista Latinoamericana [online]*. Disponible en: <http://www.polis.revues.org/4040> [Fecha de consulta: 15/10/2016]

SCHAPOSNIK, Carmen Rosa y PARDO, Eugenia Candelaria (2009a). “Financiamiento a cooperativas en UNASUR. Instituciones multilaterales y expectativas sobre el Banco del Sur”, en: *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Universidad Nacional de La Plata, N° 39, pp. 669-681.

— (2009b). “Financiamiento y desarrollo en UNASUR”, en: Noemí Mellado (coord.). *Mercosur y Comunidad Sudamericana de Naciones, ¿hacia dónde van?* Argentina: Editorial Lerner, Capítulo VI.

— (2011a). “Bank of the South, a Possible Alternative for Funding South American Development”, en: Phillipe Bance y Luc Bernier (comp.), *Contemporary Crisis and Renewal of Public Action*. Belgique: Ed. Peter Lang SA, Edic. CIRIEC, pp. 301-318.

— (2011b). “Financiamiento a la economía social en la integración sudamericana. Banco del Sur y Banco del Alba: posibles aliados de las cooperativas”, en: *III Congreso Internacional de Investigación en Economía Social de CIRIEC* (6-8 abril 2011, Valladolid, España). “La Economía Social, pilar de un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible”, en: CD-ROM: CIRIEC y Universidad de Valladolid, España, ISBN 978-84-95003-85-0.

— (2014). “ALBA-TCP y AP: visiones divergentes sobre la integración y el comercio”, en: *Revista Densidades*, vol. 15, pp. 57-70.

SCHERER-WAREN, Ilse (2005). “Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información”, en: *Nueva Sociedad*, N° 196 [online]. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/redes-sociales-y-de-movimientos-en-la-sociedad-de-la-informacion/> [Fecha de consulta: 23/03/2017]

SCHIJMAN, Bárbara (2011). *Las izquierdas tienen que refundarse*. Entrevista a Boaventura de Sousa Santos [online]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=131757> [Fecha de consulta: 23/02/2017]

SEMENT DE FRUTOS, Juan Antonio (2012). “La dignidad humana: el horizonte utópico de los sistemas jurídicos inclusivos”, en: *Revista Éxodo* N° 114 [online]. Disponible en: <http://www.exodo.org/la-dignidad-humana-2/> [Fecha de consulta: 26/03/2017]

SOARES DA SILVA, Alessandro (2006). *Marchando pelo arco-íris da política: A Paradas Orgulho LGBT na Construção da Consciência Coletiva dos Movimentos LGBT no Brasil, Espanha e Portugal* (Tesis de doctorado) [online]. Disponible en: [http://www.sapientia.pucsp.br/tde\\_busca/arquivo.php?codArquivo=3473](http://www.sapientia.pucsp.br/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=3473) [Fecha de consulta: 27/03/2017]

— (2012). “Por um Lugar ao Sol: construindo a memória política da homossexualidade (ou: Homossexualidade: uma história dos vencidos?!, en: *Revista Bagoas*, N° 8 [online]. Disponible en: [http://www.cchla.ufrn.br/bagoas/v06n08art04\\_silva.pdf](http://www.cchla.ufrn.br/bagoas/v06n08art04_silva.pdf) [Fecha de consulta: 15/01/2017]

— (2016). “Movimientos Sociales y Políticas Públicas Clase 4”, en: *Espacio de Formación Virtual*, Diplomatura en “Políticas Públicas para la igualdad en América Latina” [online]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ycVE1IDS0SA> [Fecha de consulta: 13/01/2017]

SUÁREZ, Carlos Abel y ALMEYRA, Guillermo (2010). “La autonomía financiera de América Latina en la crisis económica mundial. Entrevista a Pedro Páez Pérez”, en: *Observatorio Social de América latina* —OSAL—, Año XI, N° 27, abril [online]. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal27/18Paez.pdf> [Fecha de consulta: 24//03/2017]

TOUSSAINT, Eric (2006). *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente*. España: El Viejo Topo.

### Otros documentos consultados

BRASILIA (2005). *Primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones* [online]. Disponible en: [http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/09/T023600002368-0-Declaracion\\_Presidencial\\_y\\_Agenda\\_Prioritaria\\_-\\_Comunidad\\_Su](http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/09/T023600002368-0-Declaracion_Presidencial_y_Agenda_Prioritaria_-_Comunidad_Su) [Fecha de consulta: 27/03/2017]

BANCO DEL SUR (2009). *Convenio Constitutivo del Banco del Sur* [online]. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/12429.pdf> [Fecha de consulta: 27/03/2017]

CUMBRE ALBA (2004). *Declaración conjunta Venezuela — Cuba* [online]. Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204> [Fecha de consulta: 21/03/2017]

CUSCO (2004). *Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones* [online]. Disponible en: [http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/09/T023600002340-0-Declaracion\\_del\\_Cusco\\_-\\_III\\_Cumbre\\_Presidencial\\_Sudamericana](http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/09/T023600002340-0-Declaracion_del_Cusco_-_III_Cumbre_Presidencial_Sudamericana) [Fecha de consulta: 27-03/2017]

SUCRE (2009). *Tratado constitutivo del sistema unitario de compensación regional de pagos* [online]. Disponible en: <http://www.sucrealba.org/imagenes/documentos/Tratado-Constitutivo-del-SUCRE.pdf> [Fecha de consulta: 27/03/2017]

**Sitios web consultados**

<http://attac.es>

<http://www.cadtm.org>

<http://www.latindadd.org>

<http://jubileosuramericas.net>

<http://www.oid-ido.world>

Fecha de recepción: 29-03-2017      Fecha de aceptación: 26-06-2017